

Syllabus DP III malla innovada (segundo semestre 2024)

Prof. María Inés Horvitz Lennon

Prof. Guillermo Silva Olivares

1. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

1.1. Nombre del curso o A.C.: Derecho Penal III

1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): 2º semestre/2024/ sexto semestre de carrera

1.3. SCT (cantidad de créditos): 5

1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): 10,4/135

1.5. Requisitos: Derecho Penal I y II

1.6. Propósito: El objetivo general del curso consiste en que las y los estudiantes: a) se familiaricen con los aspectos fundamentales de la configuración y sistematización de los delitos contra bienes jurídicos colectivos y de peligro común, según el derecho chileno vigente; b) lleguen a comprender sistemáticamente la conformación del respectivo material regulativo; y c) logren hacer aprovechable las categorías de la parte general en la solución de casos de mediana y alta complejidad que conciernen a la posible configuración de delitos contra bienes jurídicos colectivos y de peligro común.

1.7. Metodología: Las sesiones de clases se orientarán a la discusión crítica de los contenidos de cada capítulo, de un modo que propiciará el trabajo de análisis de casos y sobre la base de la lectura previa del material bibliográfico asignado a cada sección.

1.8. Evaluación: Las evaluaciones del curso consistirán en una evaluación parcial y en el examen, con un 50% de ponderación cada una. Habrá cuatro controles voluntarios que recaerán sobre la lectura de textos cuyo promedio tendrá una ponderación de 20% de la nota correspondiente a la prueba parcial con las siguientes reglas: a) deben rendirse mínimo 2 controles y los que no fueron rendidos tendrán nota uno; al ser voluntarios, no valdrá la justificación de hallarse impedido de rendir alguno de ellos por motivos sanitarios, de salud o de cualquier otra índole; b) el/la estudiante podrá, una vez rendidos los controles, solicitar que se consigne solo la nota de la prueba parcial por ser ella superior al promedio de las notas de los controles. Cada control se rendirá por escrito en el horario de clases (15 minutos) y consistirá en preguntas referidas a o los textos marcados en negrita en la columna “bibliografía complementaria” del syllabus, en las semanas que se indican en él se indican.

Las evaluaciones rendidas en el respectivo periodo ordinario serán escritas y se orientarán a la aplicación práctica de los conocimientos y las destrezas que tendrían que haber sido adquiridos por el/la estudiante, con excepción de los controles cuya finalidad será la evaluación de lecturas. Toda evaluación que sea rendida en una fecha distinta a la prevista en el calendario oficial para el respectivo periodo ordinario se rendirá oralmente, en base al cederario de contenidos que se entregará al efecto. Lo mismo valdrá para el caso de que, por motivos sanitarios o de salud, la o el estudiante respectivo se viera impedido de rendir la evaluación en la modalidad establecida por la Dirección de Escuela.

II. Programación semanal por resultados de aprendizaje*

Semana	Contenidos/ Saberes	Actividad Presencial	Actividad Autónoma	Bibliografía General	Bibliografía Complementaria**
<i>Primera:</i> Lunes 5.8 al viernes 9.8	Introducción: delitos contra bienes jurídicos colectivos y de peligro común. Bienes jurídicos colectivos naturales e institucionales. La función pública como objeto de tutela penal.	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Kindhäuser Rodríguez y Ossandón (cap. III)	Mañalich [2021a] Kuhlen [2012]
<i>Segunda</i> Lunes 12.8 al viernes 16.8	Delitos contra la probidad en el ejercicio de la función pública: Cohecho y soborno , exacción ilegal	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Rodríguez y Ossandón (cap. VII) Matus y Ramírez	Mañalich [2020b] Oliver

*Los contenidos destacados en negritas se corresponden con las materias cuyo dominio será evaluable como condición de aprobación del curso.

** La bibliografía complementaria es considerada por la cátedra como especialmente formativa de los contenidos de las clases correspondientes. Sin embargo, sólo serán objeto de control las destacadas en negritas.

<p><i>Tercera:</i> Lunes 19.8 al viernes 23.8 Control de lectura 1</p>	<p>Delitos contra la probidad en el ejercicio de la función pública: Negociación incompatible, tráfico de influencias y enriquecimiento injustificado</p>	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Rodríguez y Ossandón (caps. VII y VIII) Matus y Ramírez	Mañalich [2020a]
<p><i>Cuarta:</i> Lunes 26.8 al viernes 30.8</p>	<p>Delitos contra la probidad en la gestión del patrimonio público: malversación y fraude al fisco</p>	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Rodríguez y Ossandón (cap. VIII) Matus y Ramírez	Mañalich [2020c] Horvitz
<p><i>Quinta:</i> Lunes 2.9 al viernes 6.9 Control de lectura 2</p>	<p>Delitos contra la administración de justicia: prevaricación, falso testimonio, presentación de pruebas falsas, obstrucción a la investigación, acusación o denuncia calumniosa</p>	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Rodríguez y Ossandón (caps. V y VI) Matus y Ramírez Couso, J. y Hernández, H. (art. 269 bis y ter)	Wilenmann [2011] Ib. [2014] Rojas [2022] Ib [2021] Hefendehl
<p><i>Sexta:</i> Lunes 9.9 al viernes 13.9</p>	<p>Delitos contra la funcionalidad de la documentación: falsificación y falsedad documental</p>	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Garrido [2007] Matus y Ramírez	Rojas [2015] Ib. [2014b]

<i>Séptima</i> Lunes 23.9 al viernes 27.9 [prueba parcial]	Delitos contra el medioambiente	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Couso, J. y Hernández, H. (art. 269) Mayer/Vera	Kuhlen [2021] Mañalich [2006]
<i>Octava:</i> Lunes 30.9 al 4.10	Delitos de incendio y estragos Delitos contra la seguridad del tránsito	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Bascur	
<i>Novena</i> Lunes 7.10 al viernes 11.10 Control de lectura 3	Delitos contra la salud pública Delitos de narcotráfico	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Couso, J. y Hernández, H. (arts. 313 a 318 ter) Matus y Ramírez	Rebolledo Rebolledo y Rodríguez
<i>Décima</i> Lunes 14.10 al viernes 18.10	Delitos de narcotráfico (cont.) Delitos de porte y tenencia de armas y de sus componentes	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Villegas (2019) Villegas (2021)	
21.10	EVALUACIÓN PARCIAL				
<i>Décimo primera:</i>	Delitos de organización: la asociación ilícita y sus	2 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Mañalich y Silva	Medina Faraldo

Miércoles 23.10 al viernes 25.10	formas (arts. 292 y ss. CP y leyes especiales).				
<i>Décimo segunda:</i> Lunes 28.10 al miércoles 30.10 Control de lectura 4	El delito de lavado de activos	2 clases	Preparación clases con lectura de material bibliográfico obligatorio y sugerido	Contreras	Hernández Lascuraín
<i>Décimo tercera:</i> Lunes 4.11 al 8.11	Delitos informáticos de peligro común. Ley 21.459	3 clases	Preparación clases con revisión de material bibliográfico	Bascur y Peña [2023] Ib. [2024]	

III. BIBLIOGRAFIA:

- Bascur, G. y Peña, R. [2023] Los delitos informáticos en Chile: Tipos delictivos, sanciones y reglas procesales de la Ley 21.459. Segunda parte», *Revista de Estudios de la Justicia*, Universidad de Chile, 2023, N° 38, pp. 1-27.
- _____ [2022] “Los delitos informáticos en Chile: Tipos delictivos, sanciones y reglas procesales de la Ley 21.459. Primera parte», *Revista de Estudios de la Justicia*, Universidad de Chile, 2022, N° 37, pp. 1-38.
- _____ [2020]: “Delitos contra la ordenación del tráfico vial en Chile: Los tipos delictivos establecidos en la Ley 18.290 sobre Tránsito”. *Revista de Estudios de la Justicia*, núm. 32, pp. 105-178.
- Contreras, M. (2024): “El delito de lavado de dinero”, en Navas (dir.), *Derecho Penal Económico. Parte Especial*, Valencia, Tirant lo Blanch.

- Couso Salas, J. y Hernández Basualto, H. [2019]: *Código penal comentado. Parte Especial. Libro Segundo Título VI* (arts. 261 a 341). Doctrina y Jurisprudencia, Legal Publishing Chile.
- Etcheberry, A. [1998]: *Derecho penal. Tomo IV* (3ª edición), Editorial Jurídica de Chile.
- Garrido Montt, M. [2010]: *Derecho penal. Tomo III* (4ª edición), Editorial Jurídica de Chile.
- _____ [2007]: *Derecho penal. Tomo IV* (4ª edición), Editorial Jurídica de Chile.

- Faraldo, P. [2013]: "Organizaciones criminales y asociaciones ilícitas en el Código Penal español", en *Revista de Estudios de la Justicia* N°19, pp. 13-45.
- Hefendehl, R. [2013] "Los delitos contra la administración de justicia: importancia, estructura y desarrollos", *Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales*, vol. II, N° 1, pp.39-68.
- Hernández, H. (2008). "Límites del tipo objetivo de lavado de dinero", *Delito, pena y proceso: Libro Homenaje a la memoria del profesor Tito Solari Peralta*, Editorial Jurídica de Chile, pp. 495-518.
- _____ (2023): "De nuevo sobre el enriquecimiento ilícito", *Revista de Ciencias Penales*, vol. XLVIII, N° 1
- Horvitz, M.I. [2023]: "El fraude al Fisco como un delito (especial) de gestión desleal del patrimonio público", en Oliver, Guillermo, Mayer, Laura y Vera, Jaime (eds.) *Un derecho penal centrado en la persona. Libro Homenaje al prof. Luis Rodríguez Collao*, Editorial Jurídica de Chile, Tomo II, pp. 813-832.
- Kindhäuser, U. [2009] "Estructura y legitimación de los delitos de peligro del derecho penal" (trad. Nuria Pastor), InDret, 1, disponible en: <http://www.indret.com/pdf/600.pdf>.
- Kuhlen, L. [2021] "Derecho penal medioambiental: a la búsqueda de una nueva dogmática" (trad. Juan Luis Fuentes), en: Ortiz de Urbina, I. y Montiel, J.P (eds.) *Contribuciones al método, la teoría y la dogmática del derecho penal*, Marcial Pons, pp. 243-269.
- _____ [2012]: "Bienes jurídicos y nuevos tipos de delito" (trad. Íñigo Ortiz de Urbina), en Robles Planas, Ricardo (ed.), *Límites al Derecho penal*, Atelier, pp. 225-235.
- Lascuraín, J.A. [2018]: "Blanqueo de capitales", De la Mata, N. y otros: *Derecho penal económico y de la empresa*, Dykinson, pp. 493-528.
- Mañalich, Juan Pablo [2021a]: "Peligro concreto y peligro abstracto. Una contribución a la teoría general de la parte especial del derecho penal", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 48 N° 2, pp. 79 – 100.
- _____ [2021b]: "Los delitos contra la salud pública en situación de pandemia como delitos de peligro abstracto contra la salud individual. Una propuesta de interpretación de los arts. 318, 318 bis y 318 ter del Código Penal", Londoño, F.; Maldonado, F. y Mañalich, J.P.: *Los delitos contra la salud pública durante la pandemia: teoría y praxis*, Legal Publishing, pp. 127-237.
- _____ [2020a] "La negociación incompatible como delito de corrupción", en del mismo: *Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno*, Thomson Reuters, pp. 389-402.

- _____ [2020b] “El cohecho como propuesta o aceptación de una donación remuneratoria”, en del mismo: *Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno*, Thomson Reuters, pp. 403-441.
- _____ [2020c] “La malversación y el fraude al fisco como delitos especiales contra la función pública”, en del mismo: *Estudios sobre la parte especial del derecho penal chileno*, Thomson Reuters, pp. 363-388.
- _____ [2006], “La protección del medio ambiente bajo el nuevo Código Penal de Puerto Rico”, *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*, vol. 75, N° 2, pp. 503-527.
- Mañalich, J.P. y Silva, G.: “Los delitos de asociación delictiva y asociación criminal”, en C. Cárdenas y G. Silva: *Criminalidad organizada*, Tirant lo Blanch, de próxima publicación.
- Matus, J.P. y Ramírez, M.C. [2021]: *Manual de Derecho penal chileno. Parte Especial* (4ª edición), Santiago: Tirant lo Blanch.
- Mayer, L. y Vera, J. [2024]: “El nuevo sistema chileno de delitos ambientales: valoración crítica de su casuismo y del uso de remisiones específicas”, *Revista de Derecho Ambiental* N° 21, pp. 201-230.
- Medina, G. [2013] “El injusto de la asociación ilícita como problema de la estructura de afectación del bien jurídico”, en Mañalich, Juan Pablo (coord.), *La ciencia penal en la Universidad de Chile*, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pp. 481-503.
- Oliver, G. [2004]: “Aproximación al delito de cohecho”, *Revista de Estudios de la Justicia* N° 5, pp. 83-115.
- Rebolledo, L. (2014): “El bien jurídico protegido en los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes”, *Revista Jurídica del Ministerio Público*, N° 60
- Rebolledo, L. y Rodríguez, M. (2022): *Ley 20.000: problemas actuales en su aplicación* (Santiago: Academia Judicial)
- Rodríguez, L. et al. (2022): *Derecho Penal. Parte Especial*, vol. II (Valencia, Tirant lo Blanch)
- Rodríguez, L. y Ossandón, M. [2021], *Delitos contra la función pública*, 3ª. Ed., Editorial Jurídica de Chile.
- Rojas, L.E. [2022] “La estructura típica de los delitos de falso testimonio y perjurio”, *Política Criminal*, vol. 17, N° 33, pp. 317-346.
- _____ [2021]: “Sobre el contenido de injusto de la prevaricación judicial”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 48 N° 2, pp. 53 – 78.
- _____ [2015] “Falsedad documental como delito contra el derecho a la verdad”, *Revista de Estudios de la Justicia*, N° 22, pp. 143-179.
- _____ [2014a] “Falsedad documental como delito de engaño”, *Revista Chilena de Derecho* 41 N°2, pp. 523-554.
- _____ [2014b] “Deconstrucción del modelo dominante de comprensión de los delitos de falsedad documental”, *Política Criminal*, Vol. 9, N° 18, Art. 6, pp. 477-520.
- Villegas, M. (2019): “La Ley N°17.798, sobre control de armas. Problemas de aplicación tras la reforma de la Ley N°20.813”, *Política Criminal*, vol. 14, N° 28, pp. 1-53.
- _____ (2020). “Tenencia y porte ilegales de armas de fuego y municiones en el Derecho Penal chileno”. *Política Criminal*, Vol. 15, N° 30, pp. 729-759.
- Wilenmann, J. (2016): “El tratamiento del autofavorecimiento del imputado. Sobre las consecuencias sustantivas del principio de no autoincriminación”, *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, año 23, N° 1, pp. 111-139.
- _____ [2014] “Sobre la estructura dogmática de los delitos de falsedad en el proceso”, *Revista Ius et Praxis*, Año 20, N° 2, pp. 71- 108.

_____ [2011]: “La administración de justicia como un bien jurídico”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* XXXVI (1er Semestre), pp. 531 – 573.